

¿El Título Del Predicador?

"El que es el mayor de vosotros, sea vuestro siervo. Porque el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido" (Mat. 23:11-12)

Aunque en el mundo denominacional es una práctica aceptada el utilizar diversos *títulos religiosos*, tal cosa no es agradable a Dios. La razón es simple, el uso de títulos religiosos no forma parte del *patrón de las sanas palabras* (2 Tim. 1:13; 2:15). Sino que es síntoma de un problema mayor.

Entre las sectas modernas, los títulos religiosos son aceptables porque ahí se procura glorificar al hombre y a la denominación pero no se busca *la gloria de Dios* (Juan 5:44). ¡Qué lejos están estos líderes religiosos de cumplir el deseo y propósito de Cristo para su iglesia!

En el presente artículo yo no tengo que argumentar *que los títulos religiosos están prohibidos*, el silencio de las Escrituras es suficiente para esto (1 Cor. 4:6; 1 Ped. 4:11).

Quienes defienden el uso de títulos religiosos deben probar que esta práctica es agradable a Dios (Col. 3:23) y *"conforme al propósito eterno que hizo en Cristo Jesús nuestro Señor"* (Ef. 3:11), pero no lo pueden hacer, porque *no hay autorización* en las Escrituras para el uso de títulos religiosos, al contrario *Cristo desapueba* semejante práctica.

El uso de títulos religiosos, es algo completamente desconocido entre los cristianos primitivos. Cuando abrimos las páginas del Nuevo Testamento y leemos acerca de la iglesia que Cristo estableció, *no vemos* títulos religiosos ostentados por alguno, no hay clero y laicos, no hay sucesión de magisterio ni ordenación ministerial. Tales cosas fueron introducidas luego con la apostasía.

Lamentablemente, entre algunos hermanos equivocados es común el uso de algún *título religioso* para referirse a los *predicadores* del evangelio.

Algunos títulos religiosos, que he visto utilizar entre hermanos en Cristo, para referirse al predicador local, son: "ministro", "reverendo", "líder", "encargado de la obra" y "encargado de la iglesia" (el sustantivo "jefe" no lo he oído, pero a veces algunos se comportan como tales).

Aunque el uso de títulos religiosos puede ser incidental (Ej. Si son usados por nuevos conversos que vienen del sectarismo), sabemos que *"de la abundancia del corazón habla la boca"* (Mat. 12:34) y por lo tanto quien se dirige así al evangelista aún no ha comprendido una parte de la organización de la iglesia local y la labor del predicador en ella, siempre estará equivocado y deberá corregirse.

Otra parte del problema son los propios predicadores quienes ostentan dichos títulos y perpetúan el error. Éstos se han evanescido, y no han comprendido su labor entre los santos, o tal vez no se atreven a enseñar bien la verdad al respecto. Aún cuando no conocemos todas las razones por las cuales algunos gozan de llamarse con algún título religioso, los tales están equivocados y deberán corregirse.

En el Nuevo Testamento, el término "ministro" (griego, *diakonos*) es un sustantivo que se usaba de aquel que "servía". Hoy, se entiende que "ministro" es quien *predica desde un púlpito* o forma parte del *clero*. Tal definición ofrecida por la tradición moderna es totalmente inadecuada.

Aún cuando el término "ministro" aparece en las Escrituras, el uso moderno de la palabra no es bíblico sino denominacional.

EL TÍTULO DEL PREDICADOR

El término DIÁCONO es una transliteración de la palabra griega DIAKONOS (como antes dijimos), su significado es SIERVO y su acción es un SERVICIO.

El apóstol Pablo dijo: "porque es **servidor** de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme..." (Rom. 13:4), pero con esto el apóstol no dijo que el gobierno es un **diácono**, ni un **ministro** denominacional. Aquí, Pablo enfatizó el *servicio* o *ministerio* del gobierno en la sociedad.

El apóstol Pablo también dijo: "Pues os digo, que Cristo Jesús vino a ser **siervo** de la circuncisión para mostrar la verdad de Dios..." (Rom. 15:8), pero con esto el apóstol no dijo que Cristo es un **diácono** o un **ministro** denominacional. Aquí, Pablo enfatizó el *servicio* o *ministerio* de Cristo en el eterno plan de redención.

Según las Escrituras, "ministro" es quien "sirve" sin importar que lo haga en asuntos espirituales, domésticos o materiales (Luc. 10:40; Hech. 6:1; 1 Cor. 16:15; Ef. 4:12; Fil. 2:25; 1 Ped. 4:10-11). Debido a lo anterior, el predicador local puede ser llamado "ministro" y en la práctica no "servir".

Denunciando duramente a los líderes religiosos de su tiempo, el Señor dijo: "Aman los primeros asientos en las cenas... las saluciones en las plazas, y que los hombres los llamen: Rabí, Rabí. Pero vosotros no queráis que os llamen Rabí; porque uno es vuestro Maestro, el Cristo, y todos vosotros sois hermanos. Y no llaméis padre vuestro a nadie en la tierra; porque uno es vuestro Padre, el que está en los cielos. Ni seáis llamados maestros; porque uno es vuestro Maestro, el Cristo." (Mateo 23.6-10).

En cuanto al título Rabí, en aquel entonces significaba "Un título dado de honor y dignidad, denotando autoridad y capacidad para enseñar. Ellos hallaban complacencia en recibir dichos títulos y aspiraban tener por sí mismos cierta superioridad. Cada vez que se otorgaba un título, esto implicaba superioridad para aquellos quienes lo recibían, lo cual les producía placer y satisfacción " (Albert Barnes).

Jesús condenó el uso de los títulos religiosos debido a que éstos sólo sirven para erigir distinciones religiosas y crear autoridades intermedias que Dios no ha establecido. Tales títulos son agradables al hombre carnal, pero no han de ser utilizadas entre los santos de Dios. "El uso de tales títulos entre los que profesan ser seguidores de Cristo es innegablemente una marca de apostasía" (Notas sobre Mateo, W. Partain).

Alguno podría argumentar que Pablo se llamó así mismo "Padre" (1 Cor. 4:15). Pero tal cosa no es así. Según vemos en el contexto, figuradamente el apóstol Pablo se refirió así mismo como el padre de los corintios, y la razón es obvia, él fue quien sembró la semilla y puso el fundamento allí (1 Cor. 3:6-10). Los corintios eran sus conversos. A pesar de lo anterior, Pablo no se hacía llamar "Padre Pablo", ni "San Pablo".

No hay evidencia del uso de títulos religiosos entre los apóstoles y primeros cristianos, ellos sabían que les estaba prohibida tal cosa (Mat. 23:6-10). Pero si hay evidencia escritural de que todos los santos deben ser perfeccionados "para la obra del ministerio" (Ef. 4:12).
